



Dominga cumple

Señor Director:

Ayer se publicó una carta de cuatro académicos señalando su preocupación por el reciente fallo del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, el cual confirma que el proyecto Dominga cumple con la normativa ambiental y que aborda de manera adecuada los potenciales impactos. Con esa sentencia, ya se acumulan tres resoluciones en la misma línea de dicho tribunal, que siempre, de manera unánime (y con nueve jueces diferentes), han confirmado la solidez de nuestro Estudio de Impacto Ambiental, incluida su línea de base marítima.

La preocupación de los académicos se centra, en general, en el impacto que generará el mayor tráfico naviero en la zona, a partir de la instalación de un "megapuerto".

Si bien resulta complejo debatir esta materia a través de una carta, me parece relevante compartir algunos datos básicos de contexto.

El terminal de Dominga (no "megapuerto", como se señala en la carta en comentario) se ubicará a más de 30 kilómetros de la Reserva del Pingüino de Humboldt, una distancia similar a la existente entre Ventanas y el balneario de Cachagua, por ejemplo. A dicho terminal llegará solo un barco a la semana, bajo estrictas medidas de seguridad que, entre otros aspectos, incluyen la navegación por una ruta específica y alejada de zonas de exclusión, a no más de 10 nudos de velocidad, y con prohibición de carga y descarga de combustible en el terminal. Para dimensionar el eventual impacto de un barco a la semana bajo cuidadas medidas, es importante indicar cuál es el

tráfico marítimo total en la zona: en la actualidad, circulan de norte a sur y viceversa, frente a las costas de la Región de Coquimbo, más de 2.500 embarcaciones al año —entre barcos cargueros, pesqueros y turísticos—, muchos de los cuales lo hacen a solo cinco kilómetros de la Reserva del Pingüino de Humboldt. En base solo a esta información precedente, ¿es justo, serio y fundado asignar al terminal de Dominga consecuencias apocalípticas?

En nuestro EIA, asimismo, consta el compromiso de financiar un centro de estudios autónomo, destinado a la investigación y preservación de la flora y fauna marítima de la zona. Este centro, en el cual han manifestado su interés por participar importantes académicos y universidades —y al que desde ya invitamos a los profesores Buchan, Huckle-Gaete, Sepúlveda y Toro—, será un aporte fundamental para expandir el conocimiento científico, equiparándonos a experiencias similares de otros países en los que nos hemos inspirado.

Finalmente, quisiera manifestar de manera enérgica que los accionistas de Andes Iron jamás impulsarían un proyecto si este pusiera en riesgo cualquier especie, como la ballena fin. Un proyecto o es compatible con el medio ambiente o, simplemente, debe ser descartado. Por ello, hemos diseñado un proyecto moderno y sostenible, el cual aportará minerales estratégicos para el desafío global de descarbonización del planeta y que será un aporte para la región y para Chile.

PEDRO DUCCI CORNU
Gerente general, Andes Iron